

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

R.A.B.
EXPTE. N° 1081-57-17

RESOLUCIÓN N° 5253 -E-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 19 MAY 2017

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita la Declaración de Interés Educativo al evento "Café con Sabor a Ciencia" – edición 2017, que se realizó el 5 de mayo de 2017, en la ciudad de San Salvador de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 02 la Secretaría de Ciencia y Tecnología, solicita declaración de Interés Educativo al evento denominado *Café con Sabor a Ciencia*, que se realizó el 5 de mayo de 2017, en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy;

Que, el evento de referencia tiene por objetivo crear un espacio de reflexión entre la comunidad científica, educativa, académica y el público en general;

Que, es propósito del Ministerio de Educación crear un espacio de concientización orientado a la revalorización del trabajo científico;

Por ello;

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declárase de Interés Educativo al evento denominado "CAFÉ CON SABOR A CIENCIA" - EDICION 2017, que se realizó el 5 de mayo de 2017, en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, conforme a lo expresado en el exordio.

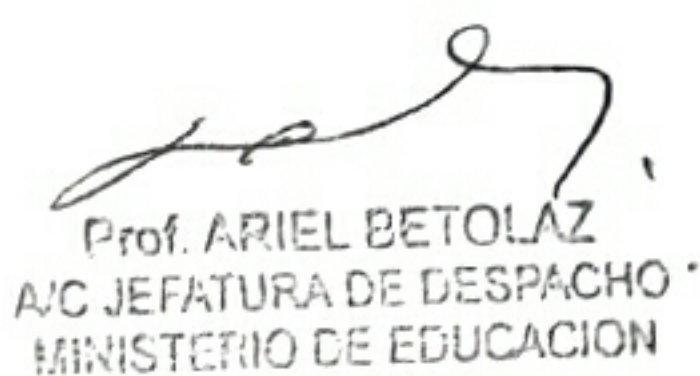
ARTÍCULO 2°.- Déjase establecido que los términos del presente Acto Administrativo no implicaron erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTICULO 3°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección General de Administración, Secretaria de Ciencia y Tecnología y Área de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, Archívese.-




ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA


Prof. ARIEL BETOLAZ
A/C JEFATURA DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



22 MAYO 2017